



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA AV.
JUAREZ No. 976 COL.
CENTRO C.P. 44100
GUADALAJARA,
JALISCO MÉXICO
TEL.(33)31342222
R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2018-10158
NÚMERO

5 6 2018
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 240597

No. FONDO 1101

PROGRAMA *****

CARGO PRESUPUESTAL

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

4-289000

4 División de Desarrollo Bio-Tecnológico

CODIGO DE URE

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13929259400

AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782

TELEFONO

DOMICILIO

KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ CERVERA

PROVEEDOR

4

1

2

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX Y/O CORREO ELECTRONICO

TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	CARETA ELECTRONICA P/SOLDAR PRETUL 26006	3	\$868.13	\$2 604.39
PIEZA	CARETA P/ SOLDAR PRETUL 26005	5	\$125.00	\$625.00
PIEZA	GUANTES DE CARNAZA LARGO TRUPER 15246	5	\$150.88	\$754.40
PIEZA	TAPON AUDITIVO 3M	250	\$5.17	\$1 292.50
PIEZA	CASCO DE SEGURIDAD TRUPER	10	\$65.51	\$655.10
PIEZA	BATA BORDADA TRUPER 60045	10	\$331.90	\$3 319.00
PIEZA	PROTECTOR FACIAL PRETUR 26007	3	\$90.54	\$271.62
PIEZA	GUANTES FLEXIBLES TRUPER 13292	5	\$39.68	\$198.40
PIEZA	LENTES PRETUL	30	\$43.11	\$1 293.30
PIEZA	MANDIL PROTECTOR PARA SOLDRA TRUPER 13116	3	\$107.79	\$323.37
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$11,337.08
			IVA	\$1,813.93
			TOTAL	\$13,151.01

IMPORTE LETRA: TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ☐ ANTICIPO B ☐ CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO ☐ SI ☐ NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PARCIALIDADES ☐ SI ☐ NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

NÚMERO DE PARCILIDADES

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
** EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA: REQ. A 4681

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
ELABORO

MTRO. JOSE OSWALDO MACIAS GUZMAN
AUTORO

MTRO. PEDRO JAVIER GUERRERO MEDINA
VO.BO.

FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE
ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) ocho palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.